

Fuerza Armada Nacional

Nombramientos militares en Venezuela

PERÍODO **2019-2020**



Asociación Civil
**CONTROL
CIUDADANO**

Presentación

Con esta nueva publicación, la Asociación Civil Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional desea contribuir con el conocimiento del sector de Seguridad y Defensa, con base al principio de transparencia y a los mecanismos de auditabilidad y control que deben regir para las instituciones públicas en toda sociedad democrática.

Hay que decir, sin embargo, que en Venezuela, el derecho de los ciudadanos al acceso a la información relacionada con asuntos públicos, en particular los relacionados con sector Defensa, es cada día más opaco.

En ese sentido, en los últimos años, la publicación de los nombramientos militares en la Gaceta Oficial de la Republica, que constituye la principal fuente de información, no se ha venido haciendo de manera regular y, contadas excepciones, únicamente se publican los de altos cargos.

Asimismo, desde hace más de 10 años, en los documentos oficiales no se incluye en la identificación del oficial el componente militar al cual pertenece. Por lo tanto, salvo en el caso de nombramientos de oficiales de la Armada, por ser sus grados de denominación distinta al resto, resulta muy difícil precisar el componente al cual pertenece un oficial del Ejército, Aviación Militar o Guardia Nacional, cuando el nombramiento está referido a un organismo distinto a su componente.

En consecuencia, para la elaboración del trabajo que estamos presentando el equipo de investigación y análisis de Control Ciudadano ha tenido que recopilar y procesar, además, la información y documentos publicados en las redes sociales, en especial, en las cuentas y portales de organismos, componentes y unidades militares de la Fuerza Armada Nacional, así como, en medios de prensa, públicos y privados, calificados, pero que, igualmente, es incompleta.

En todo caso, hemos hecho nuestro mayor esfuerzo para transparentar un asunto de importancia en el ámbito de la seguridad y defensa nacional.

Rocío San Miguel
Marzo, 2021



Resumen ejecutivo

En la investigación se logró precisar 464 nombramientos militares realizados entre enero de 2019 y noviembre de 2020. En total, 463 oficiales y un civil, fueron designados, durante el periodo en cuestión, para ocupar distintos cargos en sus respectivos componentes y en el resto de los organismos y dependencias de la defensa nacional.

El mayor número de nombramientos se realizaron entre los meses de julio y agosto, lo cual, en la práctica, es una tradición, debido a que los ascensos y pases a situación a retiro del personal de oficiales se producen generalmente en julio, aunque en los otros meses del año también se hacen designaciones en los altos mandos y en unidades y dependencias importantes de la Fuerza Armada Nacional, pero en menor cantidad.

Al analizar la composición actual del Estado Mayor Superior de la Fuerza Armada Nacional (Alto Mando Militar), observamos, que de los ocho cargos que lo conforman (ministro de la Defensa; comandante y segundo comandante y jefe de Estado Mayor Conjunto, del Comando Estratégico Operacional -CEOFANB-; y comandantes generales del Ejército, Armada, Aviación Militar, Guardia Nacional y Milicia), tres están ocupados por oficiales del Ejército lo que representa un 37,50 %, dos por oficiales de la Armada (25 %), dos por oficiales de la Aviación Militar (25 %) y uno por un oficial de la Guardia Nacional (12,50 %).

En específico, tres oficiales generales del Ejército forman parte del Estado Mayor Superior de la FANB: el actual ministro de la Defensa, el comandante general del componente y el comandante general de la Milicia Bolivariana. En el caso de la Armada, son dos: su comandante general y el comandante del CEOFAB. La Aviación Militar, tiene dos, el comandante general del componente y el segundo comandante del CEOFANB y jefe del Estado Mayor Conjunto. Mientras que un solo oficial de la Guardia Nacional, su comandante general, integra el alto mando militar.

Con relación a la permanencia en servicio activo, el ministro de la Defensa se graduó en 1984, el comandante del CEOFANB en 1985, el segundo comandante del CEOFANB y jefe del Estado Mayor Conjunto en 1987, los comandantes generales del Ejército, Armada, Guardia Nacional y Milicia, en 1988, y el comandante general de la Aviación Militar en 1989.

Respecto, a la rotación en los cargos, el actual ministro de la Defensa (General en Jefe del Ejército) fue designado en 2014 y el comandante del CEOFANB (Almirante en Jefe) lo fue en 2016. Les siguen con mayor tiempo de permanencia en el cargo, desde julio de 2019, los comandantes generales de la Guardia Nacional (Mayor General) y de la Milicia (Mayor General del Ejército), mientras que, en julio de 2020, fueron nombrados el actual segundo comandante del CEOFANB y jefe de Estado Mayor Conjunto (Mayor General de la Aviación Militar), y los comandantes generales del Ejército (Mayor General), Armada (Almirante), y Aviación Militar (Mayor General).

REDI

Los nombramientos de los comandantes de las ocho regiones estratégicas de Defensa Integral (REDI) en las que está dividido el país, son de especial importancia, principalmente, porque estos tienen bajo su mando las unidades del Ejército, Armada, Aviación, Guardia Nacional y de la Milicia, destacadas en su respectivo territorio. Además, de hecho, representa para los designados el paso previo para poder acceder al Estado Mayor Superior, o sea, al Alto Mando Militar, y, en el caso de los generales de división/vicealmirantes, su ascenso al grado de Mayor General / Almirante (tres soles).

En general, los cambios el comando de las REDI se da en los meses de junio y julio y su permanencia en el

cargo es de uno a dos años. Con relación a los nombramientos más recientes, uno de los comandantes fue ratificado en el cargo (REDI Oriental), uno fue transferido a otra REDI (de REDI Central a REDI Guayana, mientras que los seis restantes fueron sustituidos.

En ese orden, actualmente, de las ocho REDI, cinco (62,50 %) están comandadas por mayores generales del Ejército, una por un almirante de la Armada (12,50 %), una por un mayor general de la Aviación Militar (12,50 %) y una por un mayor general de la Guardia Nacional (12,50 %).

Las REDI comandadas actualmente por oficiales del Ejército son las que tienen mayor concentración de fuerzas terrestres y aéreas, incluyendo las REDI Central y REDI Capital y cuatro de las seis, cuyo territorio limita con países vecinos, como lo son las REDI Occidental, REDI Los Andes, REDI Amazonas y REDI Guayana, esta última a la que se suma su importancia estratégica por estar ubicado en su jurisdicción el conflictivo Arco Minero. Por su parte, la REDI Marítima Insular, cuya jurisdicción comprende los espacios marinos y submarinos de Venezuela, incluyendo el espacio insular marítimo, está al mando de un Almirante, mientras que un Mayor General de la Aviación Militar comanda la REDI Los Llanos y, un Mayor General de la Guardia Nacional, la REDI Oriental. Hay que aclarar, sin embargo, que esta proporción no es constante, en años recientes se ha dado el caso que oficiales distintos al Ejército, en especial de la Armada y la Guardia Nacional, han estado al mando de más de una REDI.

De los actuales ocho comandantes de REDI, tres se graduaron en 1989 (Los Andes, Oriental y Guayana) y cinco en 1990 (Occidental, Los Llanos, Central, Capital y Marítima Insular).

ZODI

Las 28 zonas operativas de Defensa Integral (ZODI), hay una por cada estado, una por el Distrito Capital y cuatro marítimas insulares (Occidental, Central, Oriental y Atlántica), dependen de las respectivas REDI. Las ZODI son comandadas por generales de división / vicealmirantes, quienes a su vez tienen el mando operacional de las unidades de los cuatro componentes militares y la Milicia establecidas en su jurisdicción.

Actualmente, 15 de las 28 ZODI están comandadas por generales de división del Ejército (53,57 %); nueve por vicealmirantes (32,14 %), que tienen bajo su mando, aparte de las cuatro marítimas insulares, las de Carabobo, Delta Amacuro, Falcón, La Guaira y Nueva Esparta; tres por generales de división de la Guardia Nacional (10,71 %), y una, Yaracuy, por un general de división de la Aviación Militar (3,57 %). Es de hacer notar, que la ZODI No 41 Capital, está comandada por un general de la Guardia Nacional lo que evidencia que la prioridad en la sede del poder político es el mantenimiento del orden público. En cuanto a la relación porcentual actual en los comandos de las ZODI, es también circunstancial, aunque siempre con predominancia del Ejército por ser el componente más numeroso.

De los 465 nombramientos que fue posible confirmar, 159 corresponden a oficiales del Ejército, 110 a oficiales de la Armada, 81 a oficiales de la Aviación Militar, 112 a oficiales de la Guardia Nacional, dos a oficiales pertenecientes a componentes no especificados y uno a un civil.

Del total, 299 son Oficiales Generales/Almirantes, de los cuales 127 pertenecen al Ejército, 60 a la Armada, 43 a la Aviación Militar y 69 a la Guardia Nacional. En específico: 3 generales en jefe del Ejército; 32 mayores generales (19 del Ejército, 7 de la Aviación Militar y 6 de la Guardia Nacional) y ocho almirantes; 85 generales de división (55 del Ejército, 16 de la Aviación Militar y 14 de la Guardia Nacional) y 28 vicealmirantes; y, 116 generales de brigada (50 del Ejército, 20 de la Aviación Militar, 49 de la Guardia Nacional) y 24 contralmirantes.

Por su parte, los nombramientos referidos a Oficiales Superiores son 159: 31 del Ejército, 47 de la Armada, 36 de la Aviación Militar, 43 de la Guardia Nacional y uno perteneciente a un componente no especificado. Al

detalle: 48 coroneles (12 del Ejército, 22 de la Aviación Militar, 13 de la Guardia Nacional y uno de un componente no especificado) y 23 capitanes de navío; 43 tenientes coroneles (13 del Ejército, 10 de la Aviación Militar y 20 de la Guardia Nacional) y 14 capitanes de fragata; 20 mayores (6 del Ejército, 4 de la Aviación Militar, 10 de la Guardia Nacional) y 10 capitanes de corbeta.

Mientras que los oficiales subalternos suman siete: cuatro capitanes (1 del Ejército, 2 de la Aviación Militar, 1 de un componente no especificado) y tres tenientes de navío de la Armada.

Es de destacar, finalmente, que los nombramientos de Oficiales Generales/Almirantes (299), representan el 64,3 % del total, lo cual evidencia la gran cantidad de oficiales de esos grados que ocupan los altos cargos de la FANB. La cifra total de oficiales generales y almirantes activos de los cuatro componentes es aún mayor, posiblemente el triple de los reflejados en este estudio, y también superior a los de la mayoría de las fuerzas armadas de otros países, incluyendo a potencias militares.

